

Hace ahora más de dos siglos, el 19 de marzo de 1812, fue proclamada por las Cortes de Cádiz la primera ley fundamental aprobada por un parlamento en España, que, siguiendo la estela de las constituciones modernas, y especialmente la francesa, dice literalmente en su artículo 13 (Título I, Capítulo 3º): «*El objeto del Gobierno es la felicidad de la Nación, puesto que el fin de toda sociedad política no es otro que el bienestar de los individuos que la componen*». Sirva este ejemplo para confirmar que no cabe duda de que en los sistemas democráticos modernos la principal razón para abordar determinadas políticas desde los gobiernos es la mejora del «bienestar» de los ciudadanos.

En este contexto resulta clave saber a qué nos referimos cuando hablamos de bienestar de la ciudadanía y cómo lo podemos medir. Parece claro que el bienestar es un concepto multidimensional y complejo, en ocasiones inconcreto, y que depende de infinidad de factores individuales y sociales. Una parte no despreciable de los análisis opta por estudiarlo de forma directa a partir de encuestas sobre el bienestar subjetivo (que podríamos llamar también «felicidad») y que se desarrolla por los avances en este ámbito de la psicología, que estudia los factores que influyen en la satisfacción con la vida (Diener, 1984). Este enfoque es de gran interés, pero sus resultados están muy condicionados por el contexto social y por las expectativas específicas de los individuos de cada sociedad, lo que dificulta las comparaciones entre sociedades e incluso de la misma sociedad a lo largo del tiempo.

Para evitar esos problemas y, sobre todo, para guiar a las políticas públicas en cuanto a qué dimensiones del bienestar priorizar, la gran mayoría de los análisis se decanta por medirlo de forma indirecta tratando de identificar qué es lo necesario para vivir bien, para luego evaluar cómo cada sociedad proporciona a sus miembros posibilidades para desarrollar una vida satisfactoria dadas esas necesidades clave. Las primeras propuestas en este sentido fueron la Medida de Bienestar Social monetaria o *Measure of Economic Welfare* de Nordhaus y Tobin (1972) y las multidimensionales de Morris (1978, 1979) centradas en los más pobres y que combinaban indicadores monetarios con otros de alfabetismo, mortalidad infantil y esperanza de vida en el Índice de Calidad de Vida Física o *Physical Quality of Life Index*, que tenía el objetivo de medir el grado en el que los más pobres se beneficiaban del crecimiento económico.

En 1990, Naciones Unidas, en su primer Informe de Desarrollo Humano (UNDP, 1990), propone utilizar el valor del producto interior bruto per cápita junto con otras dos dimensiones clave para medir el bienestar y el desarrollo de los países, la salud y la educación, y construye un indicador tridimensional denominado Índice de Desarrollo Humano (IDH), que ha gozado de un amplio consenso internacional desde entonces para medir y comparar el desarrollo de los países. Aunque es indiscutible que una de las dimensiones objetivas más relevantes en la determinación del bienestar es el nivel de ingresos, medio para conseguir una parte importante del fin principal que es vivir bien, su distribución en la sociedad también es clave porque nos informa sobre cómo de probable es que cada ciudadano tenga un nivel de ingresos parecido al del individuo medio de su entorno más cercano. Este segundo factor ha sido obviado durante mucho tiempo en las distintas propuestas de medición del bienestar social.

De todos modos, en las últimas dos décadas ha habido varias iniciativas para mejorar la medición del bienestar social a partir de una visión aún más multidimensional que la que ofrece el IDH. Un ejemplo, de principios de este siglo, es el Índice de Bienestar Económico de Osberg y Sharpe (2002) y, en esa misma línea, muchas otras propuestas han debatido la incorporación de otros factores, tanto objetivos como subjetivos. Muchas de las dimensiones que se han considerado van en la línea de la iniciativa pionera de Bután, un país que ya incorporó en los años 70 del pasado siglo la noción de «felicidad interior bruta» como indicador de desarrollo y bienestar en su territorio, que incluye seis dimensiones más del bienestar humano que se añaden al nivel de vida, la salud y la educación y que son: el buen funcionamiento del gobierno, el uso del tiempo, la vitalidad de la comunidad, la cultura, la diversidad medioambiental y el bienestar psicológico.

En este mismo sentido, la OCDE estableció una primera iniciativa en 2004 que denominó «Medición del Progreso» *Measurement of Progress* y que actualmente se denomina «Medición del Bienestar y el Progreso» o *Measuring Well-being and Progress* (<https://www.oecd.org/wise/measuring-well-being-and-progress.htm>), y que en palabras del organismo tiene como objetivo «*medir el progreso de las sociedades no sólo atendiendo al funcionamiento del sistema económico sino también a las experiencias diversas y condiciones de vida de la población*». Para ello se incluyen, además de los ingresos (y la riqueza) junto con la salud y la educación, dimensiones como la calidad del empleo, la vivienda, el medioambiente, la seguridad, el equilibrio vida-trabajo, las relaciones sociales y el compromiso cívico.

La Unión Europea (UE) lanzó también la iniciativa «Más allá del PIB» en la primera década del siglo XXI y el gobierno francés encargó un informe sobre el tema a tres académicos, destacados expertos en esa área, como Joseph E. Stiglitz, Amartya Sen y Jean Paul Fitoussi en 2009 y que llevó como título «*Report by the Commission on the Measurement of Economic Performance and Social Progress*». Una de las principales conclusiones del informe es que el producto interior bruto no mide bien la

calidad de los bienes privados y tampoco el valor de las actividades clave del sector público en educación, sanidad, justicia, seguridad, etc. La comisión también concluyó que la calidad de vida depende de condiciones objetivas y subjetivas, por lo que los indicadores de bienestar deberían mejorar sus medidas de salud, educación, actividades personales y condiciones ambientales junto con las de relaciones sociales, capacidad de expresión política e inseguridad, que están íntimamente ligadas a la satisfacción vital. Finalmente, también recomendaba considerar la distribución tanto de la renta y la riqueza como el consumo en la población e incluir las actividades sin mercado en la medición del bienestar, desarrollando buenas encuestas que permitan construir verdaderos índices agregados de calidad de vida que incluyan también indicadores de sostenibilidad ambiental.

Recientemente, Naciones Unidas ha impulsado un nuevo consenso de más de 190 países en torno a 17 «Objetivos del Desarrollo Sostenible» (ODS) para 2030 (<https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals>) que van desde el fin de la pobreza y la reducción de las desigualdades a la acción por el clima, el cuidado de los ecosistemas terrestres y la producción y el consumo responsables.

En el contexto específico de los países más ricos y desarrollados, la OCDE en 2011 decidió lanzar una iniciativa denominada «¿Cómo va la vida?» - *Better Life* (<https://www.oecdbetterlifeindex.org/es/>) en la que se incluyen indicadores de renta, salud, educación, vivienda, empleo, comunidad, medioambiente, compromiso cívico, seguridad, conciliación vida-trabajo y satisfacción con la vida. En la actualidad la UE a través de EUROSTAT, la oficina estadística de la Unión, tiene ya disponibles un conjunto de «Indicadores de calidad de vida» - *Quality of life indicators* que incluyen dimensiones muy similares a las que propone la OCDE e incorporan elementos distributivos a partir de una dimensión de privación de renta (pobreza) y también aspectos adicionales relevantes para la población que vive en países ricos, como el uso del tiempo y la calidad de las infraestructuras de transporte.

Este monográfico lo conforman once trabajos –nueve artículos y dos experiencias prácticas específicas para Euskadi– que abordan, desde distintas perspectivas, el análisis del crecimiento inclusivo. En el primer bloque se discuten las dificultades para la medición del bienestar económico y social en sociedades desarrolladas y se presentan distintas opciones metodológicas que podrían permitirnos incorporar a su medición dimensiones clave del bienestar como la sostenibilidad ambiental y las desigualdades interpersonales, lo que haría posible construir indicadores más completos de lo que podríamos llamar «progreso social». En el segundo bloque de trabajos se discute la cambiante relación entre crecimiento económico, su distribución y el bienestar social, analizando primero su relación macroeconómica para luego profundizar en el análisis del papel de la productividad y de la desigualdad salarial y de ingresos, y también en la creciente relevancia de la riqueza a partir de su acumulación cada vez más inequitativa en algunos grupos sociales en las últimas décadas.

El número se abre con un trabajo de **Antonio Villar** que revisa la literatura de valoración del bienestar social y su relación con el concepto básico de utilidad individual en economía, sustento de conceptos teóricos clave para la medición del bienestar como las funciones de bienestar social. Con ese fin, el autor desgana las dificultades que aparecen a la hora de construir esa función a partir de las valoraciones individuales y también considera las posibilidades que se abren cuando se define una función de evaluación social directamente sobre un conjunto de alternativas sociales. A partir de esos dos conceptos se presentan cuatro interesantes aplicaciones empíricas a diferentes campos que permiten profundizar tanto en el análisis distributivo (desigualdad y pobreza) como en la valoración social del desempleo o los índices de desarrollo humano.

Los dos artículos siguientes del primer bloque abordan cómo afrontar posibles mejoras de los indicadores convencionales de desarrollo económico y social en el ámbito de la incorporación de la sostenibilidad ambiental y en la adaptación de relación con los entornos locales. El primero, elaborado por **Éloi Laurent**, propone integrar la sostenibilidad ecológica en la medición del bienestar humano y enuncia tres políticas socio-ecológicas clave a desarrollar. El autor argumenta que el crecimiento económico no es en realidad un elemento central para apoyar la política social y, dado que las crisis ecológicas son un riesgo social que amenaza las vidas y los medios de subsistencia de todo el planeta, y especialmente las de los más vulnerables, estas exigen políticas de protección colectivas. Por tanto, la transición ecológica exige adoptar, en alguna medida, tres políticas clave: los impuestos medioambientales progresivos basados en la riqueza y en el nivel de consumo de CO₂, la financiación de la transición mediante el ahorro en el gasto social a partir de políticas medioambientales ambiciosas y, por último, la construcción de una sólida protección socio-ecológica financiada inicialmente con el fin de las subvenciones a los combustibles fósiles.

El segundo artículo, escrito por **Jon Olaskoaga, Ana Fernández y Auxkin Galarraga**, propone un índice compuesto que mide el bienestar social en los municipios de la Comunidad Autónoma de Euskadi. La métrica utilizada permite tanto comparaciones transversales (entre municipios) como longitudinales (entre diferentes momentos de tiempo). A partir de esa propuesta, los autores clasifican a la población vasca en función del nivel de bienestar del municipio en que reside y concluyen que, a pesar de los efectos de la crisis, el bienestar en Euskadi habría aumentado entre 2001 y 2020 y habría convergido entre los municipios vascos en ese periodo.

Una de las variables que deben considerar los indicadores es cómo las distintas dimensiones del bienestar se distribuyen entre la población de un territorio, por lo que es fundamental la incorporación de índices de pobreza y desigualdad a nuestras evaluaciones. En esta línea se enmarca el cuarto trabajo de este bloque, que se centra en la evolución de la inclusión social y el crecimiento en Euskadi y que escribe **Joseba Zalakain**. El autor describe las principales características del sistema vasco de ga-

rantía de ingresos e inclusión social, tanto desde el punto de vista de su alcance como de sus resultados, y analiza la relación entre crecimiento económico, modelo productivo y desigualdad. Sus resultados subrayan que el modelo vasco de garantía de ingresos ha sido capaz de contener el crecimiento de la pobreza y de la desigualdad, sin comprometer la competitividad y la capacidad de generación de empleo de la economía vasca y sin generar un efecto adicional de atracción de población en situación de necesidad.

Sabemos que la distribución de la riqueza y de los ingresos se ha vuelto más desigual en las economías desarrolladas desde los años 80, por lo que el segundo bloque de trabajos se centra en la cambiante relación entre crecimiento económico, su distribución y el bienestar social en países ricos en las últimas décadas. Se analizan, por un lado, el papel de las teorías que explican sus causas y consecuencias en el peso de la evolución de la productividad y de la desigualdad salarial y por otro, la creciente relevancia de las brechas intergeneracionales de riqueza a partir de su acumulación de una forma cada vez más inequitativa.

El primer trabajo del segundo bloque, de **Lidia Brun e Ignacio González**, introduce el tema discutiendo las distintas teorías que ligan crecimiento económico y desigualdad y sus implicaciones políticas. Es crucial tener en cuenta que existe un importante debate académico sobre las causas del aumento de las desigualdades y que las narrativas alternativas tienen importantes implicaciones. Algunas narrativas han enfatizado el peso explicativo de los mecanismos de carácter tecnológico, mientras que otras han apuntado a factores de carácter institucional, como la regulación del mercado o la fiscalidad, lo que resalta la naturaleza política del estudio de la desigualdad. Los autores discuten todas ellas en el marco de la teoría sobre la relación entre crecimiento y desigualdad en la historia del pensamiento económico y defienden la necesidad de retomar una senda decidida de carácter profundamente redistributivo.

España ha experimentado uno de los mayores incrementos de la desigualdad salarial en las dos últimas décadas y la limitada mejora en la productividad laboral podría ser uno de los factores detrás de esta evolución tan negativa de uno de los principales impulsores de la desigualdad de ingresos. El trabajo de **Raquel Sebastián** analiza la relación entre la renta per cápita, la desigualdad salarial y el bienestar para 30 países europeos durante el periodo 2004-2019. Sus resultados apuntan a que los países europeos con mayor renta per cápita son los que más han aumentado su bienestar en este periodo y sus niveles de productividad están fuertemente ligados al nivel del salario medio. La autora observa que las diferencias en términos de productividad laboral entre España y sus vecinos persisten en el tiempo y la razón es que las ganancias del salario medio del periodo se han visto compensadas por el aumento de la desigualdad salarial, lo que nos mantiene lejos de las cifras de productividad laboral de nuestros vecinos más desarrollados.

Además de la evolución de los salarios, los ingresos que determinan el bienestar económico de las familias incluyen otras fuentes como, por ejemplo, las rentas del

capital o las grandes transferencias públicas, como las pensiones o las prestaciones por desempleo. El trabajo de **Luis Ayala** y **Olga Cantó** estudia la relación entre crecimiento económico y distribución de la renta disponible de las familias españolas a lo largo del último medio siglo atendiendo, especialmente, a los principales cambios en la estructura distributiva por clases sociales como consecuencia de la crisis de 2008. Los autores también profundizan en el análisis de la población más desfavorecida y constatan el aumento en la cronicidad de la pobreza económica, lo que será uno de los principales determinantes de la desigualdad de oportunidades futura.

Desde una perspectiva más amplia a nivel mundial el siguiente trabajo del segundo bloque, escrito por **Marc Morgan**, resume los principales resultados del análisis de la evolución de la distribución del ingreso y de la riqueza del World Inequality Lab en su World Inequality Report 2022. La metodología de análisis combina datos microeconómicos sobre ingresos (encuestas, datos fiscales) con datos macroeconómicos (cuentas nacionales) y concluye que, si bien el crecimiento se ha desacelerado en los países ricos, la acumulación de riqueza privada aumenta consistentemente mientras que la riqueza pública disminuye. El autor enfatiza la importancia de las políticas «predistributivas» y la necesidad de una mejor distribución de la riqueza para reducir la desigualdad, que se agudizará por los efectos de la crisis financiera y la pandemia. Además, señala que es clave que los países armonicen las fuentes de información para proporcionar estimaciones distributivas oficiales consistentes con el crecimiento macroeconómico.

Para concluir este bloque, el trabajo de **Miguel Artola** explora los principales mecanismos que explican la creciente brecha en el bienestar económico entre grupos de edad. Sus resultados apuntan a que los cambios en el mercado laboral muestran el deterioro relativo de la posición de los trabajadores jóvenes como resultado de la reducción en los niveles retributivos de los grupos con mayor cualificación, por el surgimiento de nuevas formas de contratación (contratos a tiempo parcial y por cuenta propia) y por el desempleo. El autor subraya que las desigualdades de riqueza entre generaciones también están aumentando, no solo debido al canal de transmisión más obvio (el ahorro), sino también porque las ganancias de capital han beneficiado de manera desproporcionada a las generaciones de mayor edad; y concluye revisando posibles escenarios futuros y los potenciales efectos de las transferencias de riqueza por sucesiones en los próximos años.

Los dos últimos artículos del monográfico presentan y desarrollan, a partir del concepto de Modelo Inclusivo Participativo de Empresa (MIPE), dos prácticas específicas para Euskadi en relación con la empresa participada y la economía de la cooperación. El primero, de **José Luis Jiménez Brea**, aborda el binomio creación y distribución de valor en la empresa en el marco de los retos de las transiciones necesarias en este siglo. En este modelo, la competitividad y la creación de valor empresarial necesitan aplicar el conocimiento y la creatividad de las personas y ser resultado de un «proyecto compartido» participando en la gestión y en el capital. Esto

implica cambiar de un modelo de gestión basado en el control y la calidad, a otro basado en la creatividad y la participación. Como ejemplo se presenta el caso de la comarca de Debagoiena en Gipuzkoa, con una fuerte presencia de empresas cooperativas, donde se consigue una mayor generación de valor y un reparto de renta más equitativo.

Por su parte, el último trabajo, de **Juan Manuel Sinde, Carlos García de Andoin, Javier Retegui y Jon Emaldi**, narra los antecedentes, la experiencia, el contenido, los desarrollos y presenta algunas reflexiones sobre la propuesta del Modelo Inclusivo Participativo de Empresa (MIPE). Esta propuesta de tradición socioeconómica de cooperación educativa y empresarial parte de la convicción de que la cooperación tiene capacidad y recorrido para poder suscitar nuevas prácticas económicas, educativas y empresariales, que van más allá de la propia fórmula societaria cooperativista.

REFERENCIAS

- DIENER, E. (1984): «Subjective well-being». *Psychological Bulletin*. 95 (3): 542-575. doi:10.1037/0033-2909.95.3.542.
- MORRIS, M. (1978): «A physical quality of life index». *Urban Ecology*. Vol. 3, No. 3 (November.): 225- 240.
- (1979): *Measuring the Condition of the World's Poor: the Physical Quality of Life Index*. New York: Pergamon Press for the Overseas Development Council.
- NORDHAUS, W.; TOBIN, J. (1972): «Is Growth Obsolete?». *Economic Growth*, Fiftieth Anniversary Colloquium V, National Bureau of Economic Research, New York.
- OSBERG, L.; SHARPE, A. (2002): «An index of economic well-being for selected OECD countries». *Review of Income and Wealth* 48(3), 291-316.
- STIGLITZ, J.; SEN, A.; FITOUSSI, J.P. (2009): «Report by the Commission on the Measurement of Economic Performance and Social Progress» www.stiglitz-sen-fitoussi.fr
- UNDP (1990): *Human Development Report 1990: Concept and Measurement of Human Development*. New York.